



Expediente: 3504/16

Carátula: COBRANZAS DEL INTERIOR S.R.L. C/ JAIME GABRIEL ANTONIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 08/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - JAIME, GABRIEL ANTONIO-DEMANDADO 20275751228 - COBRANZAS DEL INTERIOR S.R.L., -ACTOR

20275751228 - OSTENGO, ANDRES CARLOS-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES Nº: 3504/16



H106038417699

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: COBRANZAS DEL INTERIOR S.R.L. c/ JAIME GABRIEL ANTONIO s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE: 3504/16.

Proveyendo escrito PIDO DICTADO DE SENTENCIA - POR: OSTENGO, ANDRES CARLOS - 04/04/2025 12:28.

San Miguel de Tucumán, 07 de abril de 2025.

- I) Téngase por otorgada la carta de pago respecto de los honorarios regulados.
- II) Vengan los autos a despacho para regular honorarios por la etapa de ejecución de honorarios. 3504/16.DMC.

Actuación firmada en fecha 07/04/2025

Certificado digital

CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.